



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE CASANARE
NIT 800.183.912 9

130.9.4

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
ORDEN DE COMPRA No. 83857 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2021**

CONTRATANTE	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE, NIT.800.183.912-9
R/L	YANNETH CONSTANZA HOLGUÍN SUÁREZ, C.C. No. 47.431.408 de Yopal
CONTRATISTA:	ALFAPEOPLE, NIT.830.013.988-9
R/L	PETER CHALEM HAIME, C.C.80.424.772 DE BOGOTÁ.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE PARA EQUIPOS DE COMPUTO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.
VALOR	NOVENTA MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS MCTE (\$90,032,154.81), INCLUIDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES QUE SE GENEREN.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

FECHA DEL CONTRATO: 29 de diciembre de 2021
 FECHA ACTA INICIO: 30 de diciembre de 2021
 FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN: 30 de diciembre de 2021
 FECHA ACTA DE REINICIO: 07 de enero de 2022
 FECHA PRESENTE ACTA: 07 de enero de 2022

En la ciudad de Yopal, a los siete (07) días del mes de enero de Dos Mil Veintidós (2022), se reunieron el doctor CIPRIANO CASTRO MEDINA, Contralor Departamental de Casanare; ANDUAR JOHANY GONZALEZ CUTA, Profesional Universitario de la Contraloría Departamental de Casanare, en calidad de supervisor y PETER CHALEM HAIME, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.424.772 de Bogotá, representante legal ALFAPEOPLE, NIT. 830.013.988-9, en calidad contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación final; teniendo en cuenta que el contratista cumplió con la orden de compra No. 83857 de fecha 29 de diciembre de 2021, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE PARA EQUIPOS DE COMPUTO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.

El contratista presentó la factura: AP12348 del 05 de enero de 2021, y soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social.

Las partes acuerdan el siguiente balance financiero:

VLR ORDEN DE COMPRA No. 83857 DE 2021	90.032.154,81	
VLR PRESENTE ACTA - FACTURA AP12348 DEL 05/01/2022		90.032.154,81
SALDO POR EJECUTAR	-	-
SUMAS IGUALES	90.032.154,81	90.032.154,81

Valor a pagar en la presente acta a favor de ALFAPEOPLE, NIT. 830.013.988-9, la suma de NOVENTA MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS MCTE (\$90.032.154,81).





CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE CASANARE
NIT 800.103.912.9

Las partes manifiestan de manera libre, espontánea y voluntariamente, que aceptan la liquidación de la orden de compra No. 83857, a partir de la suscripción de la presente acta, librándole mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en esta intervinieron.

CIPRIANO CASTRO MEDINA
Contralor Departamental de Casanare

ANDUAR JOHANY GONZALEZ
Profesional Universitario
Supervisor

PETER CHALEM HAIME
R/L ALFAPEOPLE

Revisó: DIANA XIMENA PEREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica





CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE CASANARE
NIT 800.183.912 9

130.9.3

**ACTA DE REINICIO
ORDEN DE COMPRA No. 83857 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2021**

CONTRATANTE	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE, NIT.800.183.912-9
R/L	YANNETH CONSTANZA HOLGUÍN SUÁREZ, C.C. No. 47.431.408 de Yopal
CONTRATISTA:	ALFAPEOPLE, NIT.830.013.988-9
R/L	PETER CHALEM HAIME, C.C.80.424.772 DE BOGOTÁ.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE PARA EQUIPOS DE COMPUTO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.
VALOR	NOVENTA MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS MCTE (\$90,032,154.81), INCLUIDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES QUE SE GENEREN.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

FECHA DEL CONTRATO: 29 de diciembre de 2021
FECHA ACTA INICIO: 30 de diciembre de 2021
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN: 30 de diciembre de 2021
FECHA PRESENTE ACTA: 07 de enero de 2022

En Yopal, el siete (07) de enero de dos mil veintidós (2022), se reunieron ANDUAR JOHANY GONZALEZ CUTA, Profesional Universitario de la Contraloría Departamental, en su condición de Supervisor y PETER CHALEM HAIME, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.424.772 de Bogotá, representante legal ALFAPEOPLE, NIT. 830.013.988-9, en calidad contratista, con el objeto de suscribir la presente acta de reinicio de la orden de compra No. 83857 de fecha 29 de diciembre de 2021, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO:

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30 de diciembre de 2021
PLAZO TRANSCURRIDO: Un (1) día
PLAZO FALTANTE: Un (1) día
TIEMPO DE SUSPENSIÓN: Siete (7) días
FECHA PREVISTA DE REINICIACIÓN: 07 de enero de 2022

El contratista se compromete a terminar el objeto de la orden de compra No. 83857 de fecha 29 de diciembre de 2021, en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en esta intervinieron, el siete (07) de enero de 2022.


ANDUAR JOHANY GONZALEZ
Profesional Universitario
Supervisor


PETER CHALEM HAIME
R/L ALFAPEOPLE
Contratista

